

ACTA NUMERO VEINTISEIS, SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Definir la forma de presentación del informe trimestral. 5.- Entrega a los integrantes del Cabildo de la solicitud de Instalación en la Ciudad de Zacatecas de un libro foráneo (Book) formulado por Kurt Honol. 6.- Autorización para que el C. Presidente Municipal se ausente de la ciudad los días 11 y 12 de Abril. 7.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. No así la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ E ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, quiénes se disculpan por no asistir a la presente sesión.

2.- Con la asistencia de diecinueve integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 155).

3.- Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada de manera unánime en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 156).

4.- A continuación se aborda el tema relativo a definir la forma de presentación de la evaluación trimestral del Programa Operativo Anual. El Profr. Maldonado Romero comenta que existe el acuerdo de Cabildo que para la próxima Sesión se lleve a cabo la Evaluación al Programa Operativo Anual, existiendo la posibilidad de que este documento se presente en reunión cerrada o en forma abierta ante los Comités de Participación Social, asimismo informa que existe el ofrecimiento, por parte del Grupo Radiofónico Plata, para destinar tiempo radial, sin costo, para informara a la ciudadanía, con lo que se lograría una mayor impacto, para cual se desarrollaría un programa de no más de 30 minutos, para lo cual somete al Cabildo la forma en la que se desarrollará la Sesión de Evaluación del POA. El regidor Román Ortega considera que la forma más apropiada es una Sesión Abierta y ante los Comités de Participación Social y con la difusión radial a la comunidad en general. El regidor Medina padilla solicita que se les haga llegar, anticipadamente, al Cabildo una copia del documento a presentarse, esto con la finalidad de conocer su contenido, antes de su presentación, recomienda que el programa no exceda de los 30 minutos. El regidor Santoyo Castro pregunta el porque sólo se invita al "Grupo plata" y no a todos los medios de comunicación, a lo que el Profr. Maldonado responde que esto obedece al ofrecimiento recibido, pero que la invitación se hará extensiva a los medios de comunicación, quiénes, al igual que las Cámaras y los Presidentes de los Comités de Participación Social, serán invitados de forma escrita, procurando informar, sin caer en la petulancia con apego a un programa previamente establecido y con la participación de un maestro de ceremonias quien informará de los compromisos políticos, económicos y sociales, quien al término de su intervención cederá la palabra al Secretario del Ayuntamiento, para la apertura de la sesión y dar lugar a que el Presidente Municipal informe sobre los resultados obtenidos durante los primeros seis meses de su Administración Municipal. Por lo que discutida la forma y los tiempos, el Cabildo aprueba de manera unánime se realice Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierta en la que se informe de los seis primeros meses de la gestión municipal, la cual habrá de celebrar el próximo jueves 18 del presentes mes y año, y será trasmitida por las radiodifusoras del "Grupo Plata", haciendo extensiva la invitación a los medios de comunicación,

Presidentes de los Comités de Participación Social, representantes de las Cámaras y Asociaciones de Profesionistas, así como público en general. De igual manera se aprueba que el maestro de ceremonias de esta Sesión sea el LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ, Secretario Técnico del Ayuntamiento. En virtud de lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que organice y coordine los trabajos que culminarán con la presentación del Informe semestral de la Gestión Municipal (Punto de Acuerdo número 157).

5.- A continuación el Lic. Corvera Reveles, Secretario del Ayuntamiento informa en relación a la solicitud de publicación de un "Libro Foráneo" para apuestas vía satélite y proporciona información al respecto, comentando que el cuerpo jurídico del Ayuntamiento está a la orden para cualquier aclaración o pregunta que pudiera surgir en relación a este asunto. Asimismo informa que los funcionarios de esta empresa ya han firmado un contrato con el hotel Holliday Inn, para que sea ahí el centro de donde se baje la señal, por lo que somete a consideración del pleno el expediente que contiene la información proporcionada y recabada sobre esta solicitud proponiendo que sea analizada de manera particular. El regidor Flores Valdez propone que sean los empresarios los que expongan su proyecto, para tener más elementos de juicio y sustentar una decisión. El Profr. Maldonado Romero comenta sobre la conveniencia de que se conozca documental y jurídicamente el proyecto y si después de que se conozca, se hace necesario la presencia de los empresarios, se les hará una invitación posterior y llegar a determinar si existen las condiciones para este tipo de eventos en Zacatecas, así como los beneficios económicos y sociales y/o perjuicios que esto pudiera acarrear a la ciudad. El regidor Muñoz Franco interviene en relación a la aclaración de lo que jurídicamente es considerado como zona federal e informa que la Legislatura Federal dejó fuera de éste tipo de proyectos a Zacatecas, por considerar que no existen las condiciones socioeconómicas que este tipo de proyectos requieren. El regidor Santoyo Castro comenta que estudiará el contenido del expediente presentado, pero de inicio se declara en contra del proyecto. El Lic. Corvera Reveles interviene para comentar que esta solicitud será objeto de discusión y análisis, una vez que se haya estudiado el expediente y programado dentro del orden del día de las Sesiones subsecuentes.

6.- A continuación se solicita autorización para que el Presidente Municipal se ausente de la ciudad los días 11 y 12 del presente mes, para atender asuntos de orden personal. Por lo que el Cabildo aprueba de manera unánime autorizar al Presidente Municipal ausentarse los días 11 y 12 del presente mes y año para atender asuntos personales (Punto de Acuerdo número 158).

7.- Dentro del Punto de Asuntos Generales el Profr. Maldonado Romero comenta sobre el impacto que tuvieron los rondines y visitas que realizó, en compañía de funcionarios y regidores, al Centro histórico durante, lo cual se puede calificar de altamente positivo, porque las personas que la comitiva saludo se convertirán en agentes multiplicadores de la presencia del Ayuntamiento con la ciudadanía.

A continuación se da lectura al oficio STI/PCCP343/96 de la Subsecretaría de Turismo Interno, Programa de Ciudades Coloniales, Coordinación General, de la Secretaría de Turismo en donde se invita al Seminario "políticas de Promoción Turística en España", presentado por el Sr. Mariano Zabía, Secretario General de los Miembros Afiliados de la Organización Mundial de Turismo y Ex-Ministro de turismo de España, mismo que se realizará el próximo 16 de Abril en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, para lo que se aprueba de manera unánime que sean dos miembros de la Comisión de Turismo los que asistan con la representación del Ayuntamiento de Zacatecas, al Seminario "Políticas de Promoción Turística en España", el cual se verificará el próximo 16 de abril en el edificio de la Secretaría de Turismo, en la Capital del país, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique este acuerdo y realice las gestiones necesarias para obtener los viáticos de manera suficiente y oportuna (Punto de Acuerdo número 159).

PENDIENTE TRANSCRIBIR INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA EN RELACION AL ANALISIS DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL. El regidor Buenrostro Anaya considera que el sueldo propuesto para el Secretario Técnico es bajo, por lo que solicita se considere el mismo nivel que el resto de los Directores de Area, por ser ésta, de las que cuenta con más carga de trabajo y de mayor atención a la ciudadanía. El regidor Medina Padilla comenta que este asunto requiere de un mayor análisis y de tomar parámetros con la iniciativa privada y ver la factibilidad se no sobrecargar económicamente al Ayuntamiento. El Profr. Maldonado Romero comenta que sería interesante otro punto de vista para no caer en error y evitar que se vicie este análisis por lo que propone sean los coordinadores de las fracciones partidistas los que realicen el siguiente análisis de manera conjunta con la Dirección de Finanzas y Administración y que, para no contaminar decisiones, es este sentido, no ha vertido opinión alguna, por lo que se debe considerar no llegar al sacrificio, sino al equilibrio por ello propone que el análisis se realice bajo el principio de equidad. El regidor Treviño Sánchez opina que de entrada está de acuerdo con los incrementos pero que se analice, comentando que los salarios de la iniciativa privada no son parámetros de comparación con el sector público. El Profr. Maldonado Romero opina que más que un incremento de sueldo se trata de una

homologación de responsabilidades buscando los equilibrios por la oferta del trabajo como una respuesta a un trabajo digno con un trato de respeto irrestricto al trabajo y a la persona en un trato igual. El regidor Flores Valdez explica el motivo por el cual la Comisión no llegó a un concenso, comentando que se analizó el presupuesto de egresos pero también se acordó que los funcionarios deben tener un buen salario para evitar corruptelas por lo que no se está en desacuerdo en que se den incrementos pero si se consideró que en este momento es honeroso. El Profr. Maldonado Romero opina que es necesario buscar el auxilio del Cabildo para no alterar el orden de los recursos económicos y que no se trata de casarse con esta propuesta por lo que ya se propuso que lo analice las Fracciones Parlamentarias, porque de acuerdo a los indicadores de la Contaduría Mayor de Hacienda, se está en el rumbo y sugiere que se busque la homologación de sueldos de manera razonable que permita igualar remuneraciones y responsabilidades sin poner colores a las desiciones de Gobierno, pero que se de respuesta en un proceso de igualación por lo que se hace necesario que se reúnan las Fracciones Parlamentarias con otro punto de vista más fresco y se tome un acuerdo definitivo para la próxima Sesión de Cabildo. El regidor Medina Padilla propone que una vez que la Comisión tenga el resultado de su análisis se programa dentro del orden del día y no en asuntos generales. El regidor Oliveros Cárdenas propone que se reúna conjuntamente con la Comisión de Hacienda para que se analice por ambas partes. El regidor Santoyo Castro considera que la primera reunión sea solamente con las Fracciones Parlamentarias para buscar elementos diferentes que sustenten un concenso y posteriormente se reúnan ambas comisiones para concluir. La Síndico Municipal, Sra. Veyna Soriano esta de acuerdo en que se reúnan los representantes parlamentarios porque la Comisión de Hacienda puede influir, toda vez que ésta ya analizó, asimismo aclara que la propuesta de la Comisión de Hacienda, se resultó de retomar la propuesta que la Dirección de Finanzas y Administración realizara en base a un estudio previo. El Profr. Maldonado Romero comenta que institucionalmente esta propuesta deberá ser por parte de la Comisión de hacienda para no transgredir responsabilidades. El regidor Oliveros Cárdenas comenta que si hubo propuestas a la Comisión de Hacienda, lo que faltó fue disponibilidad para negociar con la Dirección de Finanzas y Administración. El Profr. Maldonado propone que se analice y se platique con la dirección de Finanzas y Administración sin demérito del trabajo de las Comisiones y se finiquite una propuesta valorando la incorporación de ésta Dirección y de la Comisión de Hacienda. En virtud de lo anterior, se aprueba por mayoría que las Fracciones Parlamentarias del Cabildo, la Comisión de Hacienda y la Dirección de Finanzas y Administración se reúnan para analizar los sueldos de los funcionarios de primer nivel y concluir en una propuesta que será

analizada y discutida en el pleno del Cabildo (Punto de Acuerdo número 160).

A continuación se presenta informe en relación a préstamos directos, proponiendo que se preste hasta 6 meses de sueldo y se paguen en un tiempo máximo de un año (24 quincenas). El Profr. Maldonado propone que la Comisión de Hacienda proponga máximos y mínimos y la aclaración que este tipo de préstamos están sujetos a la disponibilidad de los recursos, considerando un trato igual en condiciones desiguales, y una vez fijados los máximos y mínimos, que sea la Dirección de Finanzas y Administración quien fije el procedimiento. La regidora González Rascón informa que son 40 los casos que no tienen derecho a las prestaciones del ISSSTEZAC, además de los integrantes del Cabildo, por lo que se pensó en la forma de beneficiarlos. El regidor Valerio Núñez comenta que la confusión presentada es solo por un problema de redacción del informe presentado, mismo que será corregido, y supone que solo la Contaduría Mayor de Hacienda está solicitando esta autorización del Cabildo, también se presupone apoyo subsidiario por su parte. El regidor Santoyo Castro propone la creación de un Reglamento que regule este tipo de préstamos directos. El Profr. Maldonado Romero opina que si se trata de llegar al Burocratismo de un Reglamento, es más conveniente recurrir a las instancias de Seguridad Social, por lo que invita a no olvidar que se busca el beneficio de quienes no tienen acceso a este tipo de prestaciones, por lo que se hace necesario, además, que sea la Dirección de Finanzas y Administración quien fije el procedimiento para este tipo de préstamos, para lo cual existe el compromiso de la comisión revisora de presentar los montos y plazos máximos para este tipo de prestaciones.

A continuación la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercios presenta informe en relación a la solicitud del C. VICENTE ALEJANDRO ROMERO BERNAL, de fecha 12 de marzo del año en curso; en la cual solicita a este H. Ayuntamiento anuencia para apertura de Mini-Billar en la calle Cd. Madero # 202 de la Col. Lázaro Cárdenas, esta Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, integrada por los CC. regidores J. GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y PROF. LUIS FLORES VALDEZ se presentó al domicilio del solicitante a fin de verificar la existencia de inconveniente alguno para la autorización correspondiente; y en virtud de que no existe problema alguno para el funcionamiento del mismo, esta Comisión considera procedente dicha solicitud. Atentamente. Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio. C. J. GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ, PROF. LUIS FLORES VALDEZ, C. RICARDO VALERIO NUÑEZ. El Cabildo aprueba por mayoría de 18 votos a favor y una abstención autorizar la apertura de un Mini-Billar a ubicarse en la calle Cd. Madero número 202 de la colonia Lázaro Cárdenas, en favor del C. VICENTE ALEJANDRO

ROMERO BERNAL, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique el presente acuerdo y se expida la anuencia correspondiente (Punto de Acuerdo número 161).

Enseguida el regidor Muñoz Franco solicita el apoyo de la Comisión de Comercio para que se verifique la funcionalidad del Bar "La Marcha", en lo referente a la capacidad, salida de emergencia, etc., asimismo invita al pleno del Cabildo a retomar asuntos que han quedado rezagados como es el caso "Reyes Reimers" y el asunto de la "Eoloeléctrica". El Profr. Maldonado comenta que en relación al bar "La Marcha" los problemas que se han generado no son graves y se han comprometido a solucionar los problemas de ruido. El regidor Rodríguez Ferrer comenta que la supuesta presencia de menores de edad obedece a que en el giro de restaurant-bar no existe restricciones de edad, pero que si es responsabilidad del Ayuntamiento vigilar el giro autorizado. La regidora Orozco Sánchez solicita se verifique que realmente se cumpla con el giro autorizado porque da toda la impresión de ser un bar. El Profr. Maldonado Romero considera que se debe de atender la incongruencia que existe en la correlación de leyes y reglamentos calificándolas para dar una adecuada interpretación de las disposiciones jurídicas y que en fecha próxima se genere un documento en el que se vea la transparencia de giros que marca la Ley de Alcoholes para lograr una única autorización para la apertura de giro, propone, además que sea la Comisión de Comercio y el Presidente Municipal quiénes acudan con el Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado para negociar la transferencia de los derechos que otorga al Municipio la Ley Estatal de Alcoholes. El regidor Medina Padilla comenta que durante la Semana Cultural no se observó la presencia del Municipio en la organización de los eventos que, según su opinión, se trato de un evento de folklore y no de expresiones culturales, y se pudo observar que las concentraciones de personas fueron al centro de la ciudad , desaprovechando la belleza de algunos otros lugares, otro de los aspectos observados fue que se afectó bastante la imagen urbana, ya que fue desproporcionada la expedición de permisos para la instalación de ambulantes y el acuerdo de Cabildo fue exclusivamente melcocheros. El Profr. Maldonado Romero reconoce que hubo errores, pero también es de reconocer la labor de las "Hormiguitas" y de la Policía Preventiva quiénes dieron ejemplo de disciplina y servicio. Se compromete a gestionar que para la organización de Festivales Culturales futuros se atiendan las sugerencias del Ayuntamiento mediante la presentación de proyectos que den presencia y participación al Ayuntamiento. El regidor Medina Padilla propone que se mejore el aspecto de los módulos de seguridad pública. El Profr. Maldonado Romero comenta que ya se han girado instrucciones para que se elabore un proyecto de módulos de uso múltiple que vayan acorde con el lugar donde se van a instalar e informa que en relación al problema que se genera con los comerciantes

establecidos en la calle Arroyo de la Plata, no se va a solucionar hasta que se solucione el problema del ambulante, pero ya se está en vías de solución pronta, solo se espera la respuesta por escrito por parte de los Ferrocarriles Nacionales de México, para poder procolizar el uso de los patios de su estación en Zacatecas. El regidor Medina Padilla propone que la Dirección de Finanzas y Administración unifique criterios para determinar a quiénes se debe otorgar permiso de plaza en base a las necesidades del solicitante. El Profr. Maldonado informa que ya se han girado instrucciones precisas para que se corrijan los problemas que se han generado en relación al ambulante y propone que se invite a la Directora de Finanzas y Administración a comparecer ante el Cabildo para informar en relación al ambulante de la ciudad.

Por último, el Profr. Maldonado Romero informa que la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales está elaborando un proyecto de reasignación de espacios físicos, con el cual se buscará la optimización de los mismos, atendiendo a la funcionalidad de las diferentes áreas del Ayuntamiento, por lo que posteriormente se discutirá este proyecto y se informará de la reasignación de espacios.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo la doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-.-.-.-.-